



gros y ventos y las del estruendo de
 chuzcos, la seccion en la Calle de el Arango
 numero veinte de la Capadria de la Escuela de Casi-
 to, y la cuarta en la propia Calle numero veini-
 te y uno de la misma Capadria. Y entendi-
 do por esta Ayuntamiento de Valencia: Puedan en
 su inteligencia y a fin de su original al
 Sr. Intend. de Rentas de esta Provincia por las
 partes procedentes

Al. de las
 rias
 he Circunst.
 y.º en que se
 hizo

Se vio una instancia de Sr. Juan Manuel
 Militiano Nacional del Batallon de Mil. Nac.
 de esta Ciudad y Alcalde de barrio del Puerto
 Chastel de la misma en la que por un serm-
 on a haberse hecho por un individuo del
 Sr. Alcalde primero Presid. de la Delegacion
 de esta Ayuntamiento a que accedite halla-
 se en el caso de los dias de la Ciudadano para
 poder hacerse dho. encargo, manifestando que
 la Circunstancia de sus peticiones Nac. de
 haber prestado como tal cuantas sumas
 han sido necesarias al sostenimiento de las in-
 stancias q.º nos figen, conpleando al por-
 tamento de las de un ochocientos

